

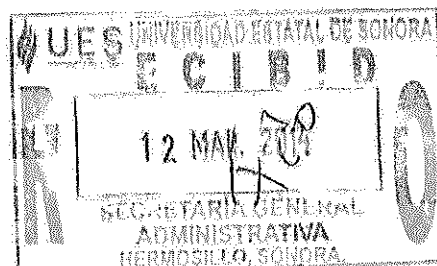
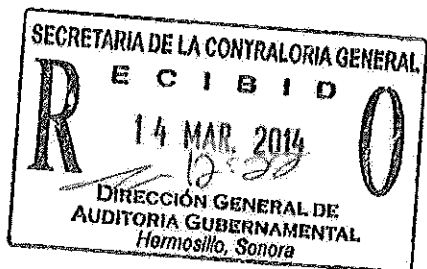
Universidad Estatal de Sonora (UES)

Dictamen Estados Financieros

Al

31 de Diciembre de 2013 y 2012

Por los Auditores Externos
Reyes y Asesores, S.C.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA UES

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AUDITORES EXTERNOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

INDICE

PAGINA

1.- INFORME DEL AUDITOR	1
2.- ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	4
3.- ESTADO DE ACTIVIDADES	5
4.- ESTADO DE CAMBIOS EN LAS CUENTAS DE HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO	6
5.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	7
6.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	8



OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de La Contraloría General del Estado De Sonora,
H. Consejo Directivo de
Universidad Estatal de Sonora (UES)
Hermosillo, Sonora**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Entidad Gubernamental Universidad Estatal de Sonora (UES) que comprenden los estados de situación financiera, el estado de resultados (actividades), de variaciones en el patrimonio y de flujo de efectivo correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012, al año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Específicas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria a la entidad, las cuales se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2 inciso a, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad



razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación, por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que he obtenido en mi auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de auditoría sin salvedades.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros de la Universidad Estatal de Sonora (UES) al 31 de diciembre de 2013 y 2012, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 2 a) a los estados financieros adjuntos.

Otras cuestiones.

Los estados financieros del Universidad Estatal de Sonora (UES), correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 14 de Febrero de 2012, mismos que se presentan para efecto de comparabilidad.

Base de preparación contable y utilización de este informe

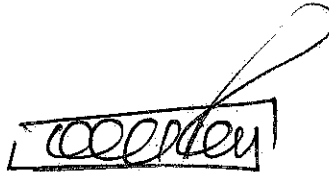
Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 inciso a, a los estados financieros, en la que se describe la base contable utilizada para la preparación de los estados financieros, los cuales

RAS

REYES Y ASESORES, S.C.
CONTADORES PUBLICOS

fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Hermosillo, sonora a 11 de Marzo de 2014.



C.P.C. Leonardo Reyes Chávez
Ced. Prof. Núm. 490621
Reg. DGAFF 7575

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES)

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)

(Pesos históricos)

ACTIVO		2013	%	2012	%
Activo Circulante:					
Efectivo y Equivalentes	(Nota 4)	26,809,974	7%	37,490,333	11%
Cuentas por cobrar	(Nota 5)	37,397,217	10%	17,872,352	5%
Almacén	(Nota 6)	217,728	0%	881,470	0%
Suma el Activo Circulante		64,424,918	17%	56,244,155	16%
Activo Fijo:					
Inmuebles mobiliario y equipo	(Nota 7)	322,548,753	86%	296,268,059	84%
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones		-10,669,349	-3%	0	0%
Suma Activo Fijo		311,879,404	83%	296,268,059	84%
Otro Activo					
Depósitos en Garantía	(Nota 8)	380,863	0%	287,219	0%
Suma el Activo Total		376,685,185	100%	352,799,432	100%
PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA-PATRIMONIO					
Pasivo a Corto Plazo:					
Proveedores	(Nota 09)	307,538	0%	1,856,632	1%
Acreedores Diversos a Corto Plazo	(Nota 10)	4,806,175	1%	419,276	0%
Impuestos por Pagar	(Nota 11)	644,971	0%	556,831	0%
Contingencias	(Nota 12)				
Suma el Pasivo a Corto Plazo		5,758,685	2%	2,832,739	1%
Pasivo a Largo Plazo:					
Acreedores Diversos a Largo Plazo	(Nota 13)	10,000,000	3%	10,000,000	3%
Suma el Pasivo a Largo Plazo		10,000,000	3%	10,000,000	3%
Suma el Pasivo Total		15,758,685	100%	12,832,739	100%
HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO					
	(Nota 14)				
Patrimonio		267,488,437	71%	296,268,059	84%
Remanente de ejercicios anteriores		16,494,460	4%	-9,227,171	-3%
Remanente del período		76,943,603	20%	52,925,806	15%
Suma el Patrimonio		360,926,500	96%	339,966,694	96%
Suma el Pasivo y Patrimonio		376,685,185	100%	352,799,432	100%

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 11 de Marzo de 2014

Lic. Samuel Espinosa Guillen
Rector

Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES)

ESTADO DE ACTIVIDADES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)

(Pesos históricos)

	2013	%	2012	%
INGRESOS				
<u>Ingresos de la Gestión:</u>				
Subsidio Estatal	215,758,289	42%	202,727,927	43%
Subsidio Federal	183,713,520	36%	160,558,066	34%
<u>Participaciones:</u>				
Ingresos Fondos Ajenos	22,601,598	4%	37,210,907	8%
Ingresos Propios	80,741,829	16%	56,375,854	12%
Intereses Ganados	979,241.57	0%	1,256,988.54	0%
<u>Otros Ingresos</u>				
Otros ingresos	8,782,852.45	2%	8,423,965.14	2%
Otros Productos	3,935,654.13	1%	2,627,145.96	1%
Total de Ingresos	516,512,983	100%	469,180,854	100%
EGRESOS				
<u>Gastos de Funcionamiento:</u>				
Servicios Personales	335,010,486	65%	324,797,648	69%
Materiales y Suministros	11,200,168	2%	10,801,997	2%
Servicios Generales	42,390,483	8%	37,659,602	8%
Inversión Pública	23,254,677	5%	18,809,072	4%
Bienes Muebles e Inmuebles	0		3,268,599	1%
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	8,467,093	2%	0	1%
<u>Transferencias, Asignaciones, Subsidios:</u>				
Ayudas Sociales	19,246,474	4%	20,918,129	4%
Total de Egresos	439,569,380	85%	416,255,048	89%
Costo Financiero Integral				
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO	76,943,603	15%	52,925,806	11%

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 11 de Marzo de 2014

Lic. Samuel Espinosa Guillen
Rector

Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES)
ESTADO DE CAMBIOS EN LA HACIENDA PUBLICA-PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
 (Notas 1 y 2)
 (Pesos históricos)

	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Total
PATRIMONIO INICIAL	283,198,393	-16,313,922	7,777,189	274,661,660
Aplicación del Remanente		7,777,189	-7,777,189	0
Aportaciones al Patrimonio	13,069,666			13,069,666
Adquisiciones de activos fijos				0
Bajas de Activo Fijo				0
Ajustes y/o reclasificaciones		-690,438		-690,438
Remanente del ejercicio			52,925,806	52,925,806
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	296,268,059	-9,227,171	52,925,806	339,966,694
Aplicación del resultado ejercicio 2012		52,925,806	-52,925,806	0
Aportaciones al patrimonio	-28,779,621			-28,779,621
Ajustes y Reclasificaciones		-27,204,175		-27,204,175
Remanente del período superávit			76,943,603	76,943,603
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	267,488,437	16,494,460	76,943,603	360,926,501

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 11 de Marzo de 2014


 Lic. Samuel Espinosa Guillen
 Rector


 Lic. Iván Romano Tapia
 Secretario General Administrativo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA (UES)

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(Notas 1 y 2)

(Pesos históricos)

	2013	2012
Saldo iniciales en Caja y bancos	<u>37,490,333</u>	<u>13,821,552</u>
OPERACIÓN		
Superávit, o Déficit (-) del Periodo	<u>76,943,603</u>	<u>52,925,806</u>
Mas Incremento, o Disminución (-) en:		
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones	10,669,349	0
Intereses a favor	-979,242	-1,256,989
Activos:		
Cuentas por Cobrar y otras activos	-19,618,509	-14,690,858
Incremento en Almacén	663,742	287,393
Pasivos:		
Aumento o disminución en cuentas por pagar	2,925,946	1,338,456
Recursos generados por la operación	-6,338,714	-14,321,998
FINANCIAMIENTO		
Patrimonio adquirido	5,773,668	13,069,666
Patrimonio donado	151,234	
Ajustes al patrimonio	-34,706,410	
Reclasificación de bajas por error	1,886	
Ajustes y/o reclasificaciones a remanentes de ejercicios anteriores	-27,204,175	-690,438
Recursos generados (utilizados) en actividades de financiamiento	-55,983,796	12,379,228
INVERSION:		
Adquisición de activo fijo	-37,179,035	-29,620,949
Bajas de activo fijo	10,900,226	1,049,707
Reclasificación de bajas por error	-1,886	
Intereses cobrados	979,242	1,256,989
en actividades de inversión	-25,301,453	-27,314,253
Aumento	-10,680,360	23,668,782
Salidos Finales	<u>26,809,974</u>	<u>37,490,334</u>

Las notas adjuntas son parte de los Estados Financieros

Hermosillo, Son., a 11 de Marzo de 2014

Lic. Samuel Espinosa Guillen
Rector

Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Nota 1.- Constitución, Objetivos y Organización

A. Constitución y Antecedentes

A partir del 1 de septiembre de 2012 según decreto No. 172 el Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora (CESUES) es oficialmente ahora la Universidad Estatal de Sonora (UES).

La Universidad Estatal de Sonora (UES) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonios propios, creado por decreto del H. Congreso del Estado, con el objetivo fundamental de impartición de educación en el nivel superior a través de la docencia, la investigación y la extensión y difusión de la cultura, dotada de autonomía en cuanto al ejercicio de sus funciones de enseñanza, investigación y difusión, para dictar sus propios estatutos y demás ordenamientos, para organizar su funcionamiento, así como para aplicar los recursos económicos en la forma que estime conveniente conforme a las disposiciones aplicables.

El propósito de UES es impartir educación de licenciatura y posgrado, así como cursos de actualización, especialización académica en sus modalidades escolar, extraescolar y establecer opciones terminales por grado entre otros como una universidad en donde los jóvenes pudieran cursar estudios a nivel superior, evitando así emigrar a otras localidades del estado y del país. Actualmente tiene unidades académicas en las ciudades de Hermosillo, San Luís Río Colorado, Magdalena de Kino, Navojoa y Benito Juárez todas ellas en el Estado de Sonora.

B. Organización

UES tiene la siguiente estructura organizacional:

- I. El Consejo Directivo;
- II. El Rector; y
- III. Los Directores de las Unidades Académicas adscritas a UES.

Del Consejo Directivo

El Consejo Directivo será la autoridad máxima del UES y será integrado por consejeros, que serán los siguientes:

1. El Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá;
2. Un representante de la Secretaría de Educación Pública en el Estado, quien será invitado por el Secretario de Educación y Cultura;
3. El Secretario de Hacienda;
4. Un Director de Unidad Académica que designe el Secretario de Educación y Cultura;

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

5. Cinco representantes de los sectores privado o social correspondientes a los municipios donde UES cuente con Unidad Académica, designados por el Secretario de Educación y Cultura, propuestos en terna que presente el Director de la Unidad Académica;
6. Un académico representante de las Unidades Académicas adscritas al UES, designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector; y
7. Un egresado distinguido del Centro, designado por el Secretario de Educación y Cultura, propuesto en terna que presente el Rector.
Por cada miembro titular del Consejo Directivo se hará respectivamente el nombramiento de un suplente.

Nota 2.- Principales políticas contables

A continuación se presenta un resumen de las políticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros que se acompañan:

A) Bases contables de preparación y presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

- a) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- b) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- c) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

- A. Marco Conceptual
- B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- C. Clasificador por Objeto del Gasto
- D. Clasificador por Tipo de Gasto
- E. Clasificador por Rubro de Ingresos
- F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- G. Momentos Contables de los Egresos
- H. Momentos Contables de los Ingresos
- I. Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	30 de junio de 2014	30 de junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	31 de diciembre de 2014	31 de diciembre de 2015

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Obligación	La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar
Generación en tiempo real de estados financieros	30 de junio de 2014	30 de junio de 2014
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a la 2015

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP) emitidas por la Junta de N)Internacionales del Sector Público y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

- I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
- II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
- III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1° de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

B) Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

Para los fines de la información de los estados financieros al 31 de Diciembre de 2013 y sus datos comparativos del ejercicio 2012, se continúan aplicando las notas aclaratorias siguientes:

- a) Bases de Presentación. Los Estados Financieros están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental vigente aplicable para la Entidad, mismas que la identifican y delimitan, y determinan las bases de valuación y revelación de la información financiera.

Las cifras comparativas que muestran los estados financieros corresponden a los importes originados por la institución al 31 de Diciembre de 2012, las cuales no incluyen los asientos de ajustes de auditoría externa, en virtud de haberlos aplicado contablemente en Abril del presente año, por lo cual los Estados Financieros adjuntos se presentan con dichas cifras sin ajustes correspondientes.

- b) Reconocimiento de los efectos de la inflación. Los estados financieros del **Universidad Estatal de Sonora** han sido formulados sobre la base de cifras histórico, por lo tanto, no incluyen los efectos de la inflación en la información financiera.
- c) Inversiones temporales. Las inversiones temporales, se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados a su valor neto de realización estimado, el que sea menor.
- d) Cuentas por cobrar. Corresponde principalmente al registro de los ingresos derivados de la operación propia de la **Universidad Estatal de Sonora**, tales como subsidios, inscripciones, expedición de títulos,

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

exámenes de regularización, profesionales y otros servicios escolares prestados a alumnos y maestros correspondientes al ciclo escolar del ejercicio. No existe una reserva para cuentas incobrables; aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio que se conocen.

- e) Inmuebles, maquinaria y equipo. Se registran al costo de adquisición; en el caso de los bienes donados, se considera el valor asignado por la institución donante. En relación al Activo Fijo la Institución efectúa el registro, de acuerdo a la Normatividad efectuada por la CONAC, en la cuenta de activo fijo sin afectar el Patrimonio. En relación a las bajas del Activo Fijo se afecta al patrimonio en virtud de corresponder a adquisiciones de ejercicios anteriores en los cuales se afecta a dicha cuenta.
- f) Control presupuestal. El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se maneja en paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control del presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable. En cuentas de orden el registro se efectúa en base a los momentos contables que determina la CONAC para la captación de los ingresos, ya sean subsidios o ingresos propios, así como el ejercicio del gasto por cada capítulo y concepto y de egresos.
- g) Fondos ajenos. Los recursos recibidos para llevar a los programas especiales de investigación, patrocinados por diversas instituciones, se reconocen como ingresos en el momento que se reciben, cuando dichos recursos son ejercidos se procede a reconocer el gasto por la erogación.
- h) En el registro presupuestal los ingresos se reconocen cuando se obtienen y en lo patrimonial se reconoce una cuenta por cobrar por aquellos pendientes de recibir.
- i) Remanente en Efectivo de Ejercicios Anteriores. Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales. Ver Nota 14.
- j) Obligaciones Laborales. La UES determina cada ejercicio un cálculo de pensiones y jubilaciones basadas en el artículo 45 de las condiciones generales de trabajo, el cálculo se le hace a todos los trabajadores que se jubilen o pensionen independientemente de cualquier otra prestación a la que tenga derecho conforme a lo siguiente:

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

- De 5 a 10 años de servicio el importe será de cuatro meses de salario.
- De más de 10 años de servicio será de siete meses de salario y
- De 20 años en adelante de servicio será de 11 meses de salario.

k) Normatividad Fiscal. El organismo de conformidad con las leyes respectivas, no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto Empresarial Tasa Única, teniendo como obligación retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales cuando se efectúen pagos a terceros y se esté obligado a ello en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Así mismo, el Organismo no es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en la adquisición de bienes y servicios, el cual incluye como parte del costo de adquisición de dichos bienes o como parte de la derogación realizada.

l) Egresos. Los egresos se registran mediante el método de lo devengado, al momento de su erogación, así como ciertas provisiones que se cubrirán en el corto plazo y que se crean como pasivo al fin de cada periodo, afectando el presupuesto de egresos como recursos comprometidos. En el registro de los gastos de bienes y servicios que incluyen el Impuesto al Valor Agregado, ambos se registran en la misma cuenta de gasto clasificado; es decir no se registra por separado el IVA que se le traslada a la Institución.

Nota 4.- Efectivo y Equivalente

Este rubro al 31 de Diciembre de 2013 está integrado de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Fondo Fijo de Caja	47,151	36,494
Bancos/Tesorería	11,606,613	20,581,947
Inversiones Temporales	15,156,210	16,871,892
Total Efectivo y Equivalentes	26,809,974	37,490,333

Nota 5.- Cuentas por cobrar

Los rubros que integran esta cuenta al 31 de Diciembre de 2013 y 2012 se especifican a continuación:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Deudores Diversos	24,639,456	16,491,661
Funcionarios Y Empleados	10,657	0
Gastos por Comprobar	120,603	188,626

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Deudores Diversos Convenios Alumnos	8,929,672	0
Anticipo a Proveedores	2,830,525	361,043
Fondo FAPES	671,242	670,307
Subsidio al Empleo	37,733	35,979
Fondo de Crédito Educativo	157,330	124,736
Total Cuentas por Cobrar	<u>37,397,217</u>	<u>17,872,352</u>

En el ejercicio 2013 se abrió la cuenta de Deudores Diversos convenio alumnos con el fin de llevar un buen control, se depuraron las cuentas de alumnos del 2007, 2008, 2009, 2010,

Nota 6.- Almacén

Este rubro se integra por las inversiones siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	217,728	546,690
Almacén de Equipo	0	334,780
Total Almacén	<u>217,728</u>	<u>881,470</u>

Nota 7.- Inmuebles, Mobiliario y Equipo

Este rubro se integra por las inversiones siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
<u>Bienes Inmuebles:</u>		
Terrenos	17,039,088	17,039,088
Edificios no Habitacionales	154,818,190	153,278,837
<u>Bienes muebles:</u>		
Mobiliario y Equipo de Administración	118,966,894	95,298,493
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,851,647	5,473,976
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	276,753	170,264
Vehículos y Equipo de Transporte	10,384,126	10,529,626
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	14,167,273	14,462,080
Activo Intangible	42,665	15,695
Depreciaciones, Deterioro y Amortizaciones	-10,667,230	0
Total Activo Fijo	<u>311,879,404</u>	<u>296,268,059</u>

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Durante el ejercicio 2013 la UES realizo adquisiciones de bienes muebles por un importe de \$ 37,027,800 y donaciones por \$151,234 un total de \$37,179,035 las cuales fueron autorizadas por el consejo directivo, en el mismo periodo se autorizaron bajas de activo fijo por estas obsoletas y en malas condiciones como sigue:

- Baja por \$ 3,127,940 Aprobado III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
- Baja por \$ 3,959,219 Aprobado V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
- Baja por \$ 3,813,068 Aprobado VI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Nota 8.- Otros Activos

El rubro que integra este importe es por concepto de depósitos en garantía el cual está integrado por las partidas siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
<u>Depósitos en Garantía:</u>		
Comisión Federal de Electricidad	370,255	272,211
varios menores	10,608	15,008
Total Otros Activos	<u>380,863</u>	<u>287,219</u>

Nota 9.- Proveedores

Este rubro se integra por las partidas siguientes:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
<u>Proveedores:</u>		
Televisora de Mexicali, S.A. de C.V.	0	565,355
Tv Corporativo de Sonora S.A. de C.V.	0	382,981
Grupo Radiofónico de Hillo. S.A. de C.V.	0	230,400
Impresora y Editorial S.A. de C.V.	0	103,400
Teléfono de México S.A.B. de C.V.	285,952	0
Ernesto Alonso Valdez Ibarra	4,454	0
Oomapas Benito Juárez	3,913	0
José Alcalá Méndez	3,885	0
Teléfonos Del Noroeste S.A de C.V.	2,041	0
Varios menores	7,293	574,496
Total Proveedores	<u>307,538</u>	<u>1,856,632</u>

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

Nota 10.- Acreedores a Corto Plazo

Se integra de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
<u>Acreedores Diversos :</u>		
ISSSTESON	4,347,097	0
Fondo De Retiro Sutcesues	22,173	0
Alumnos Maestría Santa Rosalía	11,773	95,720
Crédito Educativo	4,015	0
Arenas Ayon Jesús Isidro	0	28,936
Magallanes García Sergio	0	24,032
Reembolso de Crédito Educativo	24,654	14,018
Jiménez Quijada Héctor	0	8,141
Acreedores Diversos Alumnos	37,059	
Varios Menores	68,366	76,314
<u>Cuotas por Pagar:</u>		
Préstamo Fondo Ahorro Sutcesues	34,133	500
Seguros Metlife	51,268	0
Pago de Prestamos al Sutcesues	24,285	0
Varios Menores	15,165	1,211
<u>Fondo de Retiro:</u>		
Aportación Trabajador	20,122	0
1% Contingencia	3,300	3,300
Recuperación Préstamos	73,078	97,417
Fondo De Contingencia	69,688	69,688
Total de Acreedores Diversos	<u>4,806,175</u>	<u>419,276</u>

Nota 11.- Impuestos por pagar

Esta cuenta se integra por los adeudos a cargo de la UES por impuestos federales pendientes de pago.

Nombre de la Cuenta	2013	2012
<u>Impuestos por Pagar:</u>		
I.S.R. Retenido Sueldos y salarios	558,008	512,748
I.S.R. Retenido Arrendamiento	830	1,333
I.S.R. Retenido Servicios Profesionales	56,016	0
I.S.R. Retenido Honorarios asimilados	30,116	42,750
Total Impuestos por pagar	<u>644,971</u>	<u>556,831</u>

Nota 12.- Contingencias

Las que resulten del pasivo contingente no cuantificado, por diferencias que pudiera determinar la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las retenciones no efectuadas sobre las percepciones del personal no

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

consideradas gravadas en la determinación de la base para el cálculo del Impuesto Sobre la Renta.

Nota 13.- Acreedores a Largo Plazo

Se integra por adeudos por la Secretaria de Hacienda del Estado de Sonora con un importe de \$10'000,000 a la fecha.

Nota 14.- Patrimonio

Al 31 de Diciembre de 2013 está integrado por las aportaciones en efectivo, los bienes muebles e inmuebles aportados por el Gobierno Federal y Estatal, las donaciones de activo fijo, las donaciones de particulares, y remanentes de ejercicios anteriores al 2013, así como la cancelación de activos fijos de ejercicios anteriores, como sigue:

Nombre de la Cuenta	2013	2012
Patrimonio donado	15,447,937	15,296,702
Patrimonio bienes muebles e inmuebles	<u>252,040,501</u>	<u>280,971,357</u>
Subtotal	267,488,437	296,268,059
Resultados de ejercicios anteriores	16,494,460	-9,227,171
Resultados del ejercicio	<u>76,943,603</u>	<u>52,925,806</u>
Total del Patrimonio	<u>360,926,500</u>	<u>339,966,694</u>

Durante el ejercicio 2013 el patrimonio se incrementó por donaciones de mobiliario y equipo por un monto de \$5'770,731 y por el ejercicio 2012 el Patrimonio se incrementó por adquisiciones y donaciones de mobiliario y equipo por \$ 29,620,949. Por los ejercicios 2013 y 2012 se autorizaron bajas por activos fijos adquiridos en ejercicios anteriores y registrados en el patrimonio por un total de \$10,898,340 y \$1,049.707, dichas bajas fueron autorizadas de la siguiente manera:

- Baja por \$ 3,127,940 Aprobado III Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
- Baja por \$ 3,959,219 Aprobado V Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.
- Baja por \$ 3,813,068 Aprobado VI Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Hubo una disminución por cancelación del gasto bienes Muebles en cumplimiento y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, por un importe de \$ 4,054,144.

En el ejercicio 2013 se cancelaron del Gasto y del Patrimonio los Activos Fijos Adquiridos del 2012 por \$ 19,752,039.

Durante el ejercicio 2013 se registraron cargos a resultados de ejercicios anteriores por \$ 27,204,175, Los principales conceptos fueron por reconocimientos de fondos 2012, por la cancelación del gasto y

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

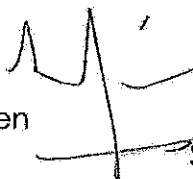
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre de 2013 y 2012

patrimonio de los activos fijos, por el registro de la depreciación acumulada en el 2012 y por la cancelación de Reconocimiento de ingresos virtuales 2012 y Reintegro PIFI 2010 al SIAFF, mismos que fueron aprobados en varias actas de sesión ordinaria del consejo directivo.

Estas notas forman parte integrante y se refieren a los estados financieros adjuntos.

Hermosillo, Sonora a 11 de Marzo de 2014.

Lic. Samuel Espinosa Guillen
Rector



Lic. Iván Romano Tapia
Secretario General Administrativo

